

Resultando que formulada propuesta de Resolución por esa Inspección General y sometida a informe del Consejo Nacional de Sanidad, lo ha emitido en un todo favorable a lo propuesto en la misma.

Vistos la Contratoría de 11 de abril último, las peticiones formuladas por los aspirantes, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, la propuesta de resolución formulada por esa Inspección General y el informe favorable emitido sobre la misma por el Consejo Nacional de Sanidad;

Resultando que durante la tramitación del presente expediente se ha producido una vacante presupuestaria de Médico Jefe de Tercera Clase en el Cuerpo de Sanidad Nacional, procede que al número uno de la última promoción de Médicos del repetido Cuerpo ingresados en virtud de Oposición aprobada en 20 de febrero del año en curso, se le otorgue la vacante de referencia y nombrar a los restantes componentes de dicha promoción con la categoría de Médico Primero, previsto en el Orden de Convocatoria de aquella Oposición;

Considerando que al haberse cumplido cuantos preceptos legales se prevenían, procede resolver este expediente conforme se proponía en la propuesta de resolución formulada por V. I. y con arreglo a lo establecido en el resultando anterior,

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien aprobar el presente concurso y, en su consecuencia, nombrar: Subjefe provincial de Sanidad de Málaga a don Jesús Niño Astudillo, con la categoría con que viene figurando en el Escalafón del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional; Subjefe provincial de Sanidad de Ciudad Real, a doña Pilar Nájera Morrondo, con la categoría de Médico jefe de tercera clase de aquel Cuerpo y sueldo anual de 21.840 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre; Médico adjunto en la Jefatura provincial de Sanidad de Toledo con la Dirección aneja de los Servicios Sanitarios de Talavera de la Reina, a don Luis Menarguez Carrotero, con la categoría que asimismo se otorga a los restantes Médicos designados en la presente Resolución, de Médico primero con el sueldo anual de 17.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre; Subjefe provincial de Sanidad de Gerona, a don José Hermenegildo Zárate Prats; Subjefe provincial de Sanidad de Santander, a don Antolín Mellado Pollo; Director Médico del Centro Comarcal de Sanidad de Ubeda, a don David Molina Mula; Subjefe provincial de Sanidad de Cádiz, a don Nicolás Fernando Martín Ferrández; Subjefe provincial de Sanidad de Salamanca, a don José Antonio Nájera Morrondo; Director Médico del Centro Comarcal de Sanidad de Miranda de Ebro, a don Pedro Carazo Carnicero; Subjefe provincial de Sanidad de Albacete, a don Andrés Fadón González; Director Médico del Centro Comarcal de Sanidad de Igualada, a don Luis María Callis Bracons; Subjefe provincial de Sanidad de Murcia, a don Carlos de la Calleja Aguiló; Jefe de los Servicios de Sanidad Civil de Melilla, a don Félix Muñoz Cosin, y Director de los Servicios Sanitarios de Gandía, a don Jorge Durich Heredia; acreditándoseles sus respectivos haberes del Capítulo 100, artículo 110, numeración 305.112.1 de la Sección 16 del Presupuesto vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se concede la continuación en el servicio activo al Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don Enrique Moro Gallego y se deja sin efecto la orden por la que se le declaraba jubilado.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918 para aplicación de la Ley de Bases de Funcionarios Públicos, así como el Decreto de 7 de noviembre de 1923, he resuelto conceder la continuación en el servicio activo, por reunir los requisitos establecidos, hasta completar los veinte años mínimos

abonables a efectos pasivos, al Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don Enrique Moro Gallego, que cumplió la edad reglamentaria para su jubilación el día 15 de julio actual, quedando, por tanto, sin efecto, por lo que a dicho funcionario se refiere la Orden de este Centro de 29 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de los corrientes, por la que se le declara en situación de jubilado.

Madrid, 31 de julio de 1962.—El Director general, Carlos, Arias

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los Funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar a las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que citan y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario Principal, con el sueldo anual de treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas.

Don Manuel Castro Martín, con antigüedad de 4 de julio último, en Valladolid.

Don Arcadio Martín de Francisco, con antigüedad de 8 de julio último, en Segovia.

Don Antonio Paniagua Vázquez, con antigüedad de 13 de julio último, en Málaga.

Don Carlos Fernández Arias, con antigüedad de 19 de julio último, en Vigo.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de treinta y tres mil ochocientos cuarenta pesetas, a

Don Gonzalo Vélez Zapico, con antigüedad de 4 de julio último, en Madrid.

Don Pablo de la Fuente Martín, con antigüedad de 8 de julio último, en Port-Bou.

Don Arturo Martínez Contreras, con antigüedad de 13 de julio último, en Guadalajara.

Don Antonio Rodríguez Sánchez, con antigüedad de 19 de julio último, en Barcelona.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas, a

Don Ricardo Castro Mijangos, con antigüedad de 4 de julio último, en Madrid.

Don Eugenio Garoña Ibáñez, con antigüedad de 8 de julio último, en Barcelona.

Don Juan Lozano Castaño, con antigüedad de 13 de julio último, en Zamora.

Don Félix Villalba Rodríguez, con antigüedad de 19 de julio último, en Madrid.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Inspección General de Sanidad por la que se jubila a doña Elena Isabel Lirón Ayuso, instructora de Sanidad.

En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934,

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de 31 de marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilada con el haber que por clasificación le corresponde a doña Elena Isabel Lirón Ayuso, Instructora de Sanidad, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre y destino en la Escuela Nacional de Puericultura, por cumplir, en 18 del mes en curso, la edad

reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El Inspector general, Jefe de Personal, Andrés Díaz de Rada.

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 15 de agosto de 1962 por la que se jubila al Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Jerónimo Martín Peñasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957 aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Jerónimo Martín Peñasco, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de agosto de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de junio de 1962 por la que cesa y se nombra Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Las Palmas de Gran Canaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 23 y 24 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que cese en el cargo de Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Las Palmas de Gran Canaria don Benjamin Artilles Pérez, agradeciéndole los servicios prestados y su valiosa y eficaz colaboración en el expresado Centro.

Segundo. Nombrar a don Antonio Cabrera Perera, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 10 de julio de 1962 por la que se nombra Secretario de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza a don Jesús Alegre Andrés, Funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Secretario de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza por jubilación del titular que la desempeñaba,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Director de la Biblioteca, ha tenido a bien nombrar Secretario de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza a don Jesús Alegre Andrés, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en aquella Biblioteca; el señor Alegre percibirá la gratificación anual de 3.000 pesetas que para el expresado cargo de Secretario figuran en el número 349.121/17 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende en virtud de corrida de escalas a las categorías y sueldos que se mencionan a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la segunda categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por jubilación de don José Martínez Planells, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios que se citan del expresado Cuerpo:

A la segunda categoría y sueldo anual de 33.520 pesetas, don Esteban Sancho Sala, Director del Archivo y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación.

A la tercera categoría y sueldo anual de 35.330 pesetas, doña Juana Quílez Martí, Directora de los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Guadalajara.

A la cuarta categoría y sueldo anual de 38.480 pesetas, doña María Ana Pardo García, Directora de los Archivos de la Audiencia y Tribunal Supremo.

A la quinta categoría y sueldo anual de 30.960 pesetas, don Jesús García Pastor, Director del Archivo de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Palma de Mallorca.

A la sexta categoría y sueldo anual de 28.200 pesetas, doña Rosario Calderón Gómez, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

A la séptima categoría y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña Francisca González Sánchez, Directora de la Biblioteca Popular de Salamanca.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán a contar del día 26 del pasado mes de junio, día siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas por jubilación de doña Enriqueta Pinilla Pueyo, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cáceres.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado adjunto de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Enriqueta Pinilla Pueyo, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cáceres.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y escalafonales del día 12 de mayo último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican, los Profesores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo o la gratificación anual de 17.280 pesetas, doña Eloísa Fernández Castillo, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Alava.